



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
PARTICULARS

19242 *Expedient de major cabuda a nom de JARLEM SA*

MARIA EUGENIA ROA NONIDE, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCITA, a instancia de **JARLEM S.A.**; domiciliada en San Lorenzo, termino municipal de San Juan, Kilómetro 14,200, Es Prat de Bellmunt; con C.I.F. A07428824., sobre la siguiente finca:

Porción de tierra procedente de la tercera suerte llamada El Prat de la finca Can Bellmun de Balafia, sita en la parroquia de San Lorenzo, término de San Juan Bautista, con una superficie catastral es TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS y real **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**, y sus linderos en la actualidad son: Norte, en parte camino y en parte finca 07050A013000140000OL de María Torres Serra hoy de José Sala Tur; Sur, finca 07050A013001250000OE de Bartolomé Colomar Serra; Este, torrentera; y Oeste, camino.

TITULO: Le pertenece por compra a Don Jaime Torres Colomar y otros en escritura autorizada bajo mi fe, el día veintitrés de Junio de dos mil cinco, número 2.036 de orden de protocolo.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 3 de Ibiza, al tomo 1.610, libro 162 de San Juan, folio 61, finca numero **3.817-N triplicado**, inscripción 13ª

REFERENCIA CATASTRAL: 07050A013000130000OP.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 26 de Septiembre de dos mil doce.

